



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 260-2021-MDCH/A

Chucuito, 11 de noviembre del 2021.

VISTO:

El Proveído de Gerencia Municipal de fecha 11 de noviembre del 2021, en relación al Acuerdo de Concejo N° 121-2021-MDCH/A y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el Artículo IV de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que, los Gobiernos Locales, representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, conforme a lo establecido por los artículos 6 y 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, la Alcaldía es órgano ejecutivo del gobierno local, el alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 48° de la referida Ley, las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante el Acuerdo de Concejo N° 121-2021-MDCH/A, de fecha 28 de octubre del 2021, en el cual el pleno de concejo por unanimidad acordó aprobar la Actividad de Rehabilitación de Bañaderos de Inmersión Antiparasitarios para el control de Parásitos del Ganado Ovino;

Que, mediante el informe N° 201-2021-MDCH-SGDEyE/HCHC, de fecha 18 de octubre del 2021. El Ing. Horlando Choquechua Claros Sub Gerente de Desarrollo Económico y Emprendimiento el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo de Rehabilitación de Bañaderos de Inmersión Antiparasitarios para el control de Parásitos del Ganado Ovino;

Que, mediante el Memorándum N° 0497-2021-MDCH/GM, de fecha 18 de octubre del 2021, el M.V.Z Percy Zapana Machura, Gerente Municipal, solicita Asignación y Disponibilidad Presupuestal referente al Informe N° 201-2021-MDCH-SGDEyE/HCHC;

Que, mediante el Informe N° 058-2021-MDCH/OPP, de fecha 20 de octubre del 2021, el Ing. Eco. Blademir Tito Chambilla Chambilla Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el cual informa que si cuenta con Disponibilidad Presupuestal y dependerá de la variación de las modificaciones presupuestarias según a los mayores recursos transferidos del Tesoro Público de las fuentes de financiamientos de Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Por las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado; y de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO REHABILITACIÓN DE BAÑADEROS DE INMERSIÓN ANTIPARASITARIOS PARA EL CONTROL DE PARÁSITOS DEL GANADO OVINO, de conformidad a los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, efectuó los procedimientos correspondiente, para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que Secretaria General notifique con la presente resolución a Gerencia Municipal para su trámite correspondiente, debiendo a su vez el Responsable de Imagen Institucional efectuar su publicación en el portal institucional de la municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUCUITO
CIUDAD DE LAS CAJAS REALES

M.V.Z. Edwin Winston Cruz Quispe
DNI: N° 01264385
ALCALDE